

Hacienda señala a Ramírez

El magnate grancanario se defendió ayer en el juzgado de las acusaciones que **USO impulsó** en su día acerca de un presunto **fraude millonario** a las **arcas públicas**

Tinerfe Fumero
Santa Cruz de Tenerife

El magnate grancanario de la seguridad privada, Miguel Ángel Ramírez, declaró ayer en el Juzgado de Instrucción número 8 de Las Palmas de Gran Canaria como imputado por un supuesto fraude millonario a Hacienda y a la Seguridad Social.

Ramírez, muy conocido por su condición de presidente de la Unión Deportiva Las Palmas, responde así de una antigua denuncia que en su día impulsó FTSP-USO, sindicato que hoy ejerce como acusación particular en una querrela presentada tanto por la Fiscalía como la propia Agencia Tributaria. La constante denuncia de FTSP-USO se debe al empeño de sus responsables a nivel estatal y canario: Antonio Duarte y Juan Díaz.

En concreto, a Ramírez se le acusa de un fraude que supera los dos millones de euros y que corresponden a los ejercicios de 2008 y 2009, pero que el especialista en Derecho de Empresa contratado por FTSP-USO, Ismael Franco (ADR Abogados), estima que podrían elevarse hasta los 40 millones de euros si se computase hasta el presente.

Básicamente la acusación sostiene que Seguridad Integral Canaria (SIC), mascarón de proa y pieza fundamental del imperio levantado por Ramírez, "acude al subterfugio de las dietas, no solo en relación con el pago de horas extras en vigilantes, sino para eludir la tributación de parte de los salarios satisfechos", en palabras empleadas por la propia Fiscalía en su denuncia.

Pagar como dietas (que no tributan) lo que en realidad sería salario otorga al infractor grandes ventajas. Por un lado, se paga menos cotización a la Seguridad Social por estos empleados: por



Así recibió un grupo de sindicalistas de FTSP-USO ayer a Miguel Ángel Ramírez (en el recuadro).

2,3
son los millones que la Fiscalía entiende que se han defraudado a las arcas públicas en 2008 y 2009

otro, el ahorro de personal sitúa en ventaja a la empresa frente a la competencia a la hora de ofrecer sus servicios. También hay fraude al beneficiarse cada trabajador a la hora de hacer frente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Pendiente de revisión

En cuanto a las cantidades defraudadas, la Fiscalía calcula que son 1.251.000 euros en 2008 y 1.143.000 en 2009, aunque esas cifras pueden elevarse si así lo informan la Inspección de Trabajo y la propia Seguridad Social.

Por lo que respecta a la declaración de ayer, Ramírez negó en

40
son los millones que calcula FTSP-USO a los que podría ascender el supuesto fraude si se computa hasta hoy

todo momento que se hayan abonado horas extra como dietas.

El empresario grancanario, que demostró su conocido don de gentes y su ya dilatada experiencia en los juzgados, explicó que Seguridad Integral Canaria es inspeccionada todos los años y que la Seguridad Social nunca la ha sancionado, así como que ha abonado las cantidades por aquellos casos que no estuvieran justificados debidamente.

La sorpresa de la jornada llegó cuando Ramírez explicó que sus trabajadores ceden de forma

40
son los millones que calcula FTSP-USO a los que podría ascender el supuesto fraude si se computa hasta hoy

voluntaria una hora de su trabajo por el compromiso con la empresa y porque es "un orgullo" para ellos ser de una empresa canaria que está presente en muchos puntos de la Península. Cabe recordar que SIC presta servicio en sitios como el Metro madrileño o el Valle de los Caídos. La cesión voluntaria de derechos de los trabajadores no es legal en nuestro país, pero ya sería un asunto laboral, que no penal.

Ramírez, que ha reforzado su defensa con el exmagistrado José Antonio Choclán, se negó a responder a las preguntas de las acusaciones particulares.

EL PROTAGONISTA

Gana un millón de euros neto al año

■ **Miguel Ángel Ramírez Alonso** (Las Palmas de Gran Canaria, 1969) es, como describen los anglosajones, un hombre hecho a sí mismo (*self made man*) que ha levantado un imperio prácticamente de la nada y en un tiempo record, ya que Seguridad Integral Canaria (SIC) empezó a caminar en 1995.

■ **Dominador del sector** de la seguridad privada, dicen sus adversarios (y ahora la Fiscalía y la Agencia Tributaria) que es, precisamente, porque gana los concursos con la ventaja que le da pagar horas extra como dietas. Ayer, no negó que en 2008 y 2009 SIC facturó entre 50 y 55 millones, y que un 60% de sus contratos son con administraciones públicas.

■ **Un informe de la AEAT** sostiene que el gasto medio en dietas del sector en 2008 y 2009 fue de 6,37% y 5% en canarias. SIC destinó el 30% y el 27,9% esos años.

■ **Ya ha sido condenado** a tres años de prisión por un delito contra la ordenación del territorio, aunque la pena se suspendió hasta que se resolviera su solicitud de indulto, finalmente concedido por el Gobierno. Izquierda Unida denunció que una empresa de Ramírez figura en los *papeles de Bárcenas* como donante del PP: 50.000 euros en 2011 y el doble el año anterior.

■ **Gana un millón de euros neto anuales**, tal y como reconoció ayer en el Juzgado, en concepto de asesor de una veintena de empresas.

■ **Su imperio cuenta con 5.200 trabajadores**, de los que 3.200 pertenecen a SIC.

Colonia desvela que la madre de la cueva buscaba canguros a bebés

T. F.
Santa Cruz de Tenerife

El Ayuntamiento de Colonia, una de las principales ciudades de Alemania, confirmó ayer a través de un comunicado que la madre que dejó a sus hijas con un conocido que vivía en una cueva de Montaña de Guaza trabajó para ellos en el departamento de Protección de Infancia y Juventud, tal y como adelantaron ayer DIA-

RIO DE AVISOS y el periódico alemán *Express*.

En dicha nota de prensa, la ciudad de Colonia detalla que la mujer no trabajaba sólo para Lohmar, un pueblo residencial cercano a Colonia donde vivía con sus hijos, sino que desempeñaba sus funciones para todo el municipio, que sólo en la ciudad tiene más de un millón de habitantes. En concreto, la mujer empezó sus tareas municipales

en 2007 hasta ahora, y su función era buscar canguros para los niños de 1 a 3 años de edad.

Cabe apuntar que en Alemania la ley obliga a la administración a facilitar gratuitamente un cuidador para los niños de esas edades por lo que el oficio que desempeñaba esta mujer es habitual allí. Según se refleja en la nota del Ayuntamiento, la mujer era una trabajadora estimada y bien valorada por los vecinos.



Entrada de la cueva en la que se rescató a las niñas.

LA PROVINCIA

www.laprovincia.es

DIARIO DE LAS PALMAS

Este periódico utiliza papel reciclado en un 100 %

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 3 a 9

DEPORTE

SUCESOS

La ciudad disfruta del segundo mejor clima del mundo

El Guiniguada tendrá un bulevar del Teatro hasta Obispo Codina

Una empresa noruega de casas prefabricadas busca suelo en El Goro

Dos encapuchados roban en Schamann a punta de cuchillo

PÁGINA | 15

PÁGINA | 85

Un empresario ratifica la versión de Marichal sobre los negocios de Bravo en el Oasis

Un promotor de Valladolid admite que se reunió con Bravo y su hija en el bufete para operaciones urbanísticas en el palmeral

HOY, CON LA PROVINCIA GRATIS



Delicias de un siropo llamado "miel de palma"

Con sabor a guarapo

De remedio para catarros a exquisito ingrediente de la gastronomía isleña

Archimotor

MAÑANA, CON LA PROVINCIA POR SÓLO 0,50€ + PERIÓDICO



Grazia

Las claves de la ruptura de Gwyneth Paltrow

El promotor vallisoletano Santiago Valbuena Redondo, que gestiona empresas con intereses inmobiliarios y en energías termosolares, confirmó a LA PROVINCIA / Diario de Las Palmas que mantuvo reuniones en el bufete de Bravo de Laguna para negociar inversiones urbanísticas en el Oasis y que a una de esas citas acudió el presidente del Cabildo de Gran Canaria junto a su hija Elena. El testimonio de Valbuena confirma la versión del promotor Cristóbal Rodríguez Marichal, que implica a la familia Bravo de Laguna en inversiones en el centro comercial Oasis por las que preveían ganar hasta 27 millones de euros. Los Bravo de Laguna recurrieron a una asesora del Patronato de Turismo como testaferrero para camuflar su participación en la sociedad que gestiona el negocio. PÁGINAS | 10 Y 11

Ramírez achaca su imputación por delito fiscal a maniobras de sus competidores

El presidente de Seguridad Integral Canaria, Miguel Ángel Ramírez, que declaró ayer ante el Juzgado de Instrucción nº8 de Las Palmas de Gran Canaria imputado por delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, achacó ayer a las maniobras de sus competidores la querrela interpuesta contra él por un supuesto fraude en el pago de las nóminas de sus trabajadores. PÁGINA | 30

DEPORTES | 48 a 55



PAUL HANNA

El Real Madrid arrolla al Borussia

Cristiano Ronaldo se retira con molestias

3-0 Con goles de Bale, Isco y Cristiano Ronaldo -en la imagen bajo la lluvia-, el Real Madrid de Casillas en la portería machacó al Borussia en una eliminatoria que está ya prácticamente sentenciada. Los blancos, que perdieron casi al final al delantero portugués por unas molestias musculares, se ven en la semifinal de la Champions. Los alemanes de Dortmund se mostraron sin peligro.

► **Barcelona.** La FIFA deja al Barça sin fichajes hasta junio de 2015 por infringir la normativa de menores

► **Javi Castellano.** "Hace tres meses creía que ya no iba a jugar más en la UD y ahora lo hago y disfruto"

El paro registra un repunte en Canarias pese a que se crearon 84 empleos al día

El desempleo baja en España y sube en las Islas, donde afecta a 277.498 ciudadanos

El paro subió en 1.947 personas en Canarias durante marzo, a pesar de que 2.545 se dieron de alta en la Seguridad Social. En España, el desempleo bajó en 16.620 ciudadanos, un 0,35%. En las Islas hay 277.498 parados inscritos. PÁGINA | 29

Educación avisa de que la comida que le sobra es testimonial y no se puede repartir

PÁGINAS | 22 Y 23

La FP ficha a cien profesores más para atender el aumento de la oferta de plazas

PÁGINAS | 56 Y 57

Defensa contrata a una compañía americana para la búsqueda del helicóptero

PÁGINA | 24

Hoy con LA PROVINCIA

3 PELÍCULAS

1€

CINE DE ACCIÓN

AGUJA NEGRA

JUAN-CLAUD VAN DAMME

MUAY THAI GIRLS

LISSA KING

EL RIESGO DEL VERTIGO

NICOLAS CAGE

Economía

Ramírez atribuye su imputación por fraude a maniobras de sus competidores

El dueño de Seguridad Integral Canaria niega que encubra el pago de horas extra como si fueran dietas en las nóminas de sus vigilantes

M. R.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La magistrada Victoria Rosell le tomó ayer declaración como imputado al empresario Miguel Ángel Ramírez por dos delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social que están vinculados al supuesto pago fraudulento de las nóminas de sus trabajadores de Seguridad Integral Canaria en los años 2008 y 2009. El encausado, que fue interrogado durante casi cuatro horas en el Juzgado de Instrucción Número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, insinuó que sus competidores están detrás de la denuncia presentada por Federación de Trabajadores de Seguridad Privada-Unión Sindical Obrera (FTSP-USO) para tratar de desacreditarlo, además de cuestionar el informe de la Agencia Tributaria en el que se apoya la Fiscalía de Delitos Económicos para querrelarse contra él por un supuesto fraude de 2,4 millones al erario público.

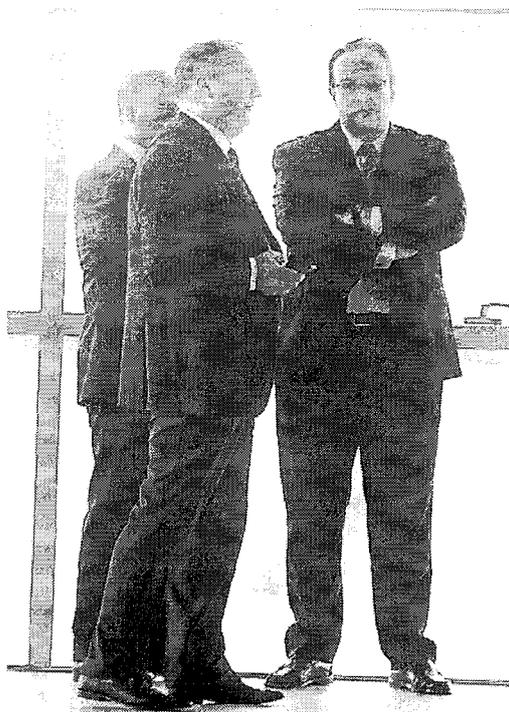
El empresario, que ha contratado al exmagistrado José Antonio Choclán para defenderse en esta causa penal, niega que su empresa pague las horas extraordinarias como si fueran dietas con la finalidad de ahorrarse las retenciones y las cotizaciones correspondientes. "Mi empresa tiene un acuerdo documentado con los trabajadores para no pagar horas extra", respondió Ramírez a la juez y a la fiscal Eva Ríos, quienes, junto con el abogado del Estado, que ejerce la acusación en nombre de la Administra-

ción Tributaria, mostraron una especial curiosidad por las altas cantidades pagadas a sus empleados por transporte, alojamiento y comidas. El imputado declinó las preguntas de Ismael Franco, el letrado de la USO, un sindicato que ayer se concentró a la entrada de la Ciudad de la Justicia para afejar a Ramírez sus políticas laborales en Seguridad Integral Canaria.

A las autoridades judiciales les llama la atención que la entidad tuviera 2.459 trabajadores en 2009 y sólo 78 de ellos no percibieran dietas; que 142 empleados cobrasen ese mismo año más de 10.000 euros por ese concepto; que esa cantidad llegara a los 40.000 euros en el caso de dos gerentes de la empresa, o que se le abonase a un reducido grupo de vigilantes entre 20.000 y 38.000 euros, entre otras cuestiones relacionadas con un segundo pago mensual que la empresa hacía mediante cheques o transferencias.

El empresario, que respondió a todos los asuntos, insistió en que las dietas abonadas eran "reales" y, para justificar las cantidades, apeló a los contratos que tiene en diferentes municipios canarios, las sedes repartidas por las islas y los desplazamientos a Madrid de sus altos ejecutivos.

También afirma que su empresa ha pagado recientemente a la Seguridad Social dos millones por las irregularidades detectadas en 2008 y 2009, así como las cantidades complementarias a Hacienda, las cuales, en ningún caso, superan



Ramírez, ayer, con sus letrados Lino Chaparro y José Antonio Choclán. J. C. CASTRO

La juez se interesa por las altas cantidades abonadas por viajes, comidas y hospedajes

los 120.000 euros, según su declaración. Esa es la frontera legal en la que una sanción administrativa se convierte en posible delito.

Esa parte del interrogatorio fue la más controvertida, pues el empresario acusó a Hacienda de enviar su informe al juzgado sin evaluar una documentación beneficiosa para su compañía que sí analizó la Seguridad Social, además de presionar a sus trabajadores para que cambiaran de versión y dijeran que cobraron horas extraordinarias

en vez de las dietas. Añadió que va aportar un CD con esos datos, además de actas notariales con los cambios de versiones.

La fiscal, en ese contexto, salió en defensa del inspector y reprochó al imputado que insinuara la existencia de amenazas y una sustracción de documentos. Al igual que la juez, el ministerio público destacó la existencia de una sentencia del Juzgado Social número 7 que consideró probado el pago de horas extra de forma irregular mediante dietas, incluso que la Sala haya remitido el fallo a la Seguridad Social para que investigue los hechos. Ramírez se reafirmó en que no hay fraude. Dice que los sindicalistas que se manifestaron ayer trabajan para la competencia y que ésta envía dosieres a sus clientes con las denuncias presentadas contra él.

BANCA

Europa prevé aplicar la tasa Tobin a partir de 2015

España y otros diez países de la UE acuerdan poner en marcha, posiblemente a partir de 2015, una tasa a las transacciones financieras, que inicialmente sólo se aplicará a las operaciones con acciones con un 0,1%. El objetivo de la llamada tasa Tobin es garantizar que el sector financiero contribuya de forma equitativa y sustancial a los ingresos públicos y frenar las operaciones más especulativas. **Agencias**

ECONOMÍA

Lagarde insta al BCE a afrontar la baja inflación

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, emplaza al Banco Central Europeo (BCE) a una mayor intervención y a la adopción en su consejo de hoy de medidas más contundentes para combatir la creciente amenaza de un periodo prolongado de muy baja inflación en el área del euro. Lagarde alerta de que la baja inflación puede acabar con la demanda y la producción. **Agencias**

CONSUMO

Los ayuntamientos podrán seguir con las OMIC

La consejera de Industria, Francisca Luengo (PSOE), entregó ayer a los ayuntamientos un informe jurídico que sostiene que puedan mantener las competencias en consumo, con el amparo de la Ley autonómica de Consumidores y Usuarios de 2013. La reforma de la ley local dejó las OMIC en un limbo competencial. Ante ello, Canarias entiende que prevalece la norma autonómica. **LP / DLP**

Canarias exige a Soria que acelere la planificación energética

Luengo reclamará el lunes al ministerio que confirme oficialmente la retribución a la energía eólica en el sistema eléctrico canario

Joaquín Anastasio
MADRID

El Gobierno de Canarias cree que el Estado no está poniendo toda la carne en el asador en relación con la planificación energética en las islas y con la adopción de las medidas necesarias para abaratar y hacer más eficiente el sistema eléctrico canario. El Ejecutivo reclama al ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, que impulse de una vez los compromisos anunciados y adquiridos en los últimos meses, particularmente desde que se aprobó en julio del año pasado la ley de reforma del siste-

ma eléctrico para los territorios insulares y extrapeninsulares.

Por esta razón, la consejera de Empleo e Industria, Francisca Luengo, ha forzado una reunión para el próximo lunes en el Ministerio para tratar de cerrar un calendario de actuaciones que aclaren asuntos como la construcción de las subestaciones de vertido a la red de la energía generada por los parques eólicos, la instalación de bombeo de la central eléctrica de Chira-Soria o la retribución específica para Canarias de la energía eólica.

La Consejería ha expresado al Ministerio su preocupación por el

retraso y la incertidumbre sobre asuntos en teoría ya pactados en sus principales aspectos y exige resultados inmediatos. La reunión de Luengo no será en todo caso con el ministro Soria, sino con el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, mucho más pegado al terreno en la mayoría de estas materias. "Vamos a tratar de hacer un repaso exhaustivo a toda la agenda pendiente porque son temas vitales para Canarias y pese a los compromisos y actuaciones anunciadas no estamos viendo soluciones definitivas", afirma la directora general de Industria y Energía de la consejería, María Antonia Moreno.

En relación con la planificación energética 2014-2020 sobre las inversiones básicas en Canarias para el refuerzo de las redes del transporte eléctrico, Moreno alerta sobre las "graves consecuencias" derivadas de un posible retraso por la debilidad y fragilidad del sistema eléctrico canario. Pide a Industria que tome cartas en el asunto y que active un plan para que el operador lleve a cabo todas las infraestructuras necesarias. "No acabamos de ver la luz a la planificación y tenemos que corregir esta situación", señala Moreno.

Chira-Soria

Sobre este asunto, una de las cuestiones que más preocupa a la consejera es el desconocimiento sobre la situación en que se encuentra la central de Chira-Soria en relación con las obligaciones de Endesa. "Lo último que sabemos es que Endesa tenía un plazo para presentar un calendario y un avil y queremos saber si estos trámites

se han hecho y qué piensa hacer el ministerio. Estamos en momentos de transición y nos interesa que esa infraestructura se haga cuanto antes", asegura Moreno, que explica que "no sabemos si la empresa está cumpliendo con los requisitos que establecía la ley y no sabemos qué está haciendo el Ministerio, si lo está comprobando o si estamos en el proceso de que un incumplimiento conllevaría un traspaso de la titularidad de la central a Red Eléctrica".

Sobre el establecimiento de la tarifa de la energía eólica en Canarias, Moreno recuerda que sigue sin aprobarse la orden ministerial que debe confirmar una retribución media de 84 euros por megavatio a la hora, según anunció Soria hace varios meses, y "es clave porque además de las inversiones públicas en el sistema energético canario necesitamos de la inversión privada y para ello es imprescindible que tengamos una retribución atractiva", señala Moreno.

Ramírez atribuye su imputación por fraude fiscal a maniobras de sus competidores

El dueño de Seguridad Integral Canaria niega que encubra el pago de horas extra como dietas en las nóminas de sus guardias jurados

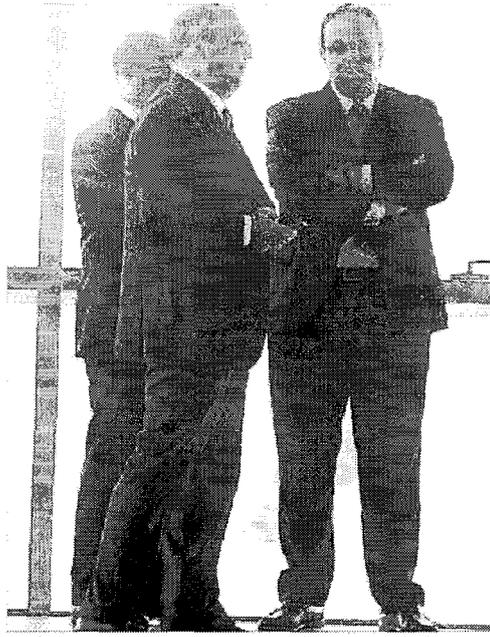
M. R.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La magistrada Victoria Rosell tomó ayer declaración como imputado al empresario Miguel Ángel Ramírez por dos delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social que están vinculados al supuesto pago fraudulento de las nóminas de sus trabajadores de Seguridad Integral Canaria en los años 2008 y 2009. El encausado, que fue interrogado durante casi cuatro horas en el Juzgado de Instrucción Número 8 de Las Palmas de Gran Canaria, insinuó que sus competidores están detrás de la denuncia presentada por Federación de Trabajadores de Seguridad Privada - Unión Sindical Obrera (FTSP-USO) para tratar de desacreditarlo, además de cuestionar el informe de la Agencia Tributaria en que se apoya la Fiscalía de Delitos Económicos para querrelarse contra él por supuesto fraude de 2,4 millones.

El empresario, que ha contratado al exmagistrado José Antonio

Choclán para defenderse en esta causa penal, niega que su empresa pagara las horas extraordinarias como si fueran dietas para aborrazarse las retenciones y las cotizaciones correspondientes. "Mi empresa tiene un acuerdo documentado con los trabajadores para no pagar horas extra", respondió Ramírez a la juez y a la fiscal Eva Ríos, quienes, junto al abogado del Estado, que ejerce la acusación en nombre de la Administración Tributaria, mostraron especial curiosidad por las altas cantidades pagadas a sus empleados por transporte, alojamiento y comidas. El imputado declinó las preguntas de Ismael Franco, el letrado de la USO.

A las autoridades judiciales les llama la atención que la entidad tuviera 2.459 trabajadores en 2009 y sólo 78 de ellos no percibieran dietas; que 142 empleados cobrasen ese mismo año más de 10.000 euros por ese concepto; que esa cantidad llegara a los 40.000 euros en el caso de dos gerentes de la empresa, o que se le abonase a un re-



Ramírez con sus letrados Lino Chaparro y José Antonio Choclán. / I. C. CASTRO

ducido grupo de vigilantes entre 20.000 y 38.000 euros, entre otras cuestiones relacionadas con un segundo pago mensual que la empresa hacía mediante cheques o transferencias. El empresario, que tuvo respuestas para todo, insistió en que las dietas abonadas eran "reales" y, para justificar las cantidades, apeló a los contratos que tiene en diferentes municipios ca-

nanarios, las sedes repartidas por las islas y los desplazamientos a Madrid de sus altos ejecutivos.

También afirma que su empresa ha pagado recientemente a la Seguridad Social dos millones por las irregularidades detectadas en 2008 y 2009, así como las cantidades complementarias a Hacienda, las cuales, en ningún caso, superan los 120.000 euros, según declaró.

El fiscal solicita 15 años de prisión para Díaz Ferrán por vaciar Marsans

Agencias
MADRID

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha pedido 15 años de prisión para el expresidente de la patronal CEOE Gerardo Díaz Ferrán, al que acusa de la comisión de delitos de alzamiento de bienes, concurso fraudulento, blanqueo de capitales e integración en grupo criminal, en el marco de la causa que investiga el vaciamiento patrimonial del Grupo Marsans para eludir el pago a sus acreedores. Solicita, además, ocho años para el liquidador de empresas Ángel de Cabo, que se encargó de la operación; ocho años y nueve meses para el hijo de Díaz Ferrán, Gerardo Díaz de Santamaría y cuatro años y tres meses para Iván Losada, número dos de De Cabo. El fiscal acusa de delitos de alzamiento de bienes y concurso fraudulento a otras siete personas.

Tanto Díaz Ferrán como De Cabo están en prisión. El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ordenó la detención de nueve personas en diciembre de 2012, en el marco de la operación *Crucero*, que se inició tras una denuncia presentada en febrero de ese año.

Luengo exige a Soria que acelere la planificación energética de las Islas

Joquín ANASTASIO
MADRID

El Gobierno canario cree que el Estado no está poniendo toda la carne en el asador en relación con la planificación energética en las islas y con la adopción de las medidas necesarias para abaratar y hacer más eficiente el sistema eléctrico canario. El Ejecutivo reclama al ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, que impulse de una vez los compromisos anunciados y adquiridos en los últimos meses, particularmente desde que se aprobó en julio del año

pasado la ley de reforma del sistema eléctrico para los territorios insulares y extrapeninsulares.

Por esta razón, la consejera de Empleo e Industria, Francisca Luengo, ha forzado una reunión para el próximo lunes en el Ministerio para tratar de cerrar un calendario de actuaciones que aclaren asuntos como la construcción de las subestaciones de vertido a la red de la energía generada por los parques eólicos o la retribución específica para Canarias de la energía eólica. La Consejería ha expresado al Ministerio su preocupación por el retraso y la incertidumbre sobre

asuntos en teoría ya pactados en sus principales aspectos y exige resultados inmediatos. La reunión de Luengo no será en todo caso con el ministro Soria, sino con el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, mucho más pegado al terreno en la mayoría de estas materias. "Vamos a tratar de hacer un repaso exhaustivo a toda la agenda pendiente porque son temas vitales para Canarias y pese a los compromisos y actuaciones anunciadas no estamos viendo soluciones definitivas", afirma la directora general de Industria y Energía de la consejería, María Antonia Moreno.

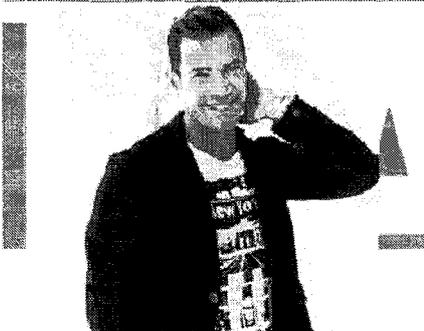
Pujalte: "Canarias debe decidir qué competencias da a las Cámaras de Comercio"

Eté
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El portavoz de la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados, Vicente Martínez-Pujalte, avisa de que corresponde al Parlamento canario "definir en qué grado quiere conceder más o menos competencias a las Cámaras de Comercio del Archipiélago, después de que ayer entrara en vigor la nueva Ley de Cámaras.

Tras analizar ayer con el presidente del órgano cameral de

Gran Canaria, José Sánchez Tinoco, las novedades legislativas, Martínez-Pujalte explicó que la intención del Congreso es "empezar a desarrollar todas las leyes autonómicas" cuanto antes. El popular recordó que la nueva ley "establece que tiene que haber una Cámara por provincia" y consideró que estas corporaciones pueden ser un instrumento muy importante para el desarrollo de la actividad económica "sobre todo a través del fomento de la competitividad, la internacionalización y la formación".



A La Contra

Manuel Artiles

Este domingo en la **La Opinión**
de Tenerife

EL CONSEJO NO VERÁ LA CONSULTA

Canarias7

DIRECTOR:
FRANCISCO SUÁREZ ÁLAMO

AÑO 32, Nº 11.408
PRECIO: 1,20 €

www.canarias7.es

JUEVES 3 ABRIL 2014



CASTILLO
REIVINDICA
SU PUESTO
EN LA UD

DEPORTES | 44



El Madrid encarrila la eliminatoria de 'Champions'

ECONOMÍA | 24

La banca financia 500 obras de rehabilitación

SIETE ISLAS | 15



El pino santo de Teror cayó hoy hace 390 años

ECONOMÍA | 25

Ramírez cuestiona el trabajo de Hacienda

SOCIEDAD | 36

2.600 plazas de una FP básica aún sin dinero

EL PARO BAJA EN 14.174 PERSONAS EN DOCE MESES

Cambio. Las Islas registran la mayor mejoría desde 2006	Inem. El efecto llamada hace que suban los inscritos	Alza. La Seguridad Social logra 2.500 afiliados más <small>P. 2 y 3</small>
--	---	--



La Casa de Colón se viste de azul por los autistas

La Casa de Colón se unió anoche a la iniciativa global Light it up Blue y se iluminó de azul con el objetivo de simbolizar un mundo más solidario con las personas autistas en su día internacional. **P. 39**

SOCIEDAD | 35

Cada inyección tiene un coste público de 7 euros

» La Consejería de Sanidad actualiza los precios de sus servicios, que este año se encarecen un 1%

■ Cada vez que se acude a una consulta en la sanidad pública hay un coste económico detrás. Y si se pone una inyección al paciente, el contador marca 7 euros... pero son precios que el usuario ni ve ni paga directamente. La Consejería de Sanidad publicó la pasada semana el listado actualizado de precios de sus prestaciones. El coste oscila entre esos 7 euros de cada inyectable a los 33.000 euros de un trasplante hepático.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 4 Y 5

Ayuntamiento y Gobierno, de acuerdo en Julio Luengo

» Cardona y el consejero Berriel pactan medidas para la mejora en las vías de la capital grancanaria

■ Después de muchos tiras y alfojas y de un intenso pulso político, el Ayuntamiento de la capital grancanaria y el Gobierno canario han sellado la paz en lo relativo a las inversiones en la mejora de la red viaria. Especial valor tiene el hecho de que se hayan puesto de acuerdo para el mantenimiento del túnel de Julio Luengo, que será atendido por una comisión conjunta de las dos administraciones públicas.



LAS CLAVES **hoy**

1 Evolución del paro. Canarias, entre las pocas autonomías donde subió en marzo.

El paro bajó en el mes de marzo en trece comunidades y lo hizo especialmente en Baleares, con un descenso del 3,92%, y en Cantabria, con el 2,88%, mientras que subió en País Vasco, Andalucía, Canarias y La Rioja.

2 Declaración. Miguel Ángel Ramírez compareció ante la juez Rosell.

El empresario Miguel Ángel Ramírez declaró ayer por espacio de unas cuatro horas ante la titular del Juzgado de Instrucción número 8, Victoria Rosell, en relación con la denuncia presentada por el Ministerio Fiscal.



3 Cine. Soraya acudió a Tenerife para presentar la segunda parte de 'Río'.

La película de animación Río 2, que está dirigida por Carlos Saldanha, fue presentada ayer en las instalaciones de Loro Parque, en Tenerife. Participó en el acto la cantante Soraya Arnelas, que dobla a uno de los personajes.

Del director.
Hipocresías en torno a Obiang

El presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, se ha convertido en el nuevo objetivo del tiro al blanco (y no es un chiste racista) de la política española. Su presencia en el funeral por Adolfo Suárez y su participación en un acto del Instituto Cervantes han desatado una polémica que ha obligado a algo tan poco habitual como al hecho de que la Casa Real saliera al paso de las informaciones que situaban a don Juan Carlos como el responsable directo de esa presencia.

Dejo claro de entrada que no me despierta simpatía alguna Obiang como político. Creo que su modelo de gobierno, a juzgar por las informaciones que llegan de aquel país, dista mucho de lo que se conoce como una democracia estable y considero que hay demasiados puntos oscuros en su gestión, la de su entorno y, sobre todo, los negocios surgidos al amparo de un poder casi omnímodo.

Dicho esto, lo que no alcanzo a entender es la hipocresía. O aceptamos a Obiang como sujeto político de compañía al 100% o lo rechazamos en la misma medida. Lo que no vale es dar por bueno que tengamos relaciones diplomáticas con ese país y su Gobierno -país que fue colonia española, no lo olvidemos-, que nos alegremos cada vez que una empresa española consiga allí un suculento contrato y que nos parezca bien que compañías de nuestro país saquen tajada del crecimiento de un país que explota hasta agotarlos sus yacimientos petrolíferos, y que luego nos dé alertas verlo en un funeral de Estado o dejando constancia de que el español sigue presente en Guinea Ecuatorial.

Algunos han olvidado que personajes tan poco sospechosos de complicidad con los dictadores como Juan Fernando López Aguilar cogieron un avión oficial y se fueron a Guinea Ecuatorial cuando era ministro de Justicia para rendir honores a Obiang, todo ello con los parabienes de José Luis Rodríguez Zapatero. Como también se nos olvida que estamos ansiosos por captar turismo ruso por mucho que Putin se haya saltado la legalidad internacional en Crimea o que hasta no hace mucho mandábamos a los miembros de la Casa Real a Damasco a compartir fotos protocolarias con Bachar el Asad, por no hablar de cómo celebramos el supermillonario contrato del tren a la Meca en un país donde la democracia la disfrutaban, en el mejor de los casos, los hombres, pues las mujeres ocupan un lugar más que secundario en la vida pública y en la escala social.

Así las cosas, hipocresías, las justas. O sea, cuantas menos mejor.

opinion@canarias7.es

Francisco Suárez Alamo



«O lo aceptamos como sujeto de compañía al 100% o lo rechazamos»



Cuidados para el cuidador

El Aula de Pacientes del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, celebró ayer la sesión *Cuidados al cuidador del paciente con demencias*. Impartida por María del Carmen Pérez Viéitez, facultativo del Servicio de Neurología.



Sin pelos en la lengua. «El ministro de Hacienda definitivamente se ha fumado los tan cacareados brotes verdes de la supuesta recuperación. Solo así se explica su exabrupto a Cáritas». Carlos S. Beltrán

Se fumaron los brotes verdes

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, definitivamente se ha fumado los tan cacareados brotes verdes de la supuesta incipiente recuperación. Solo así se explica su exabrupto y su inconsciencia al criticar el informe de Cáritas Diocesana que refleja la alarmante y galopante situación de pobreza que viven miles de familias en este país. Para Montoro el informe es irreal, está sesgado y Cáritas es ahora una organización de extrema izquierda; solo le faltó tacharlo de batatasmo.

Es el mismo ministro que afirmó en el Congreso de los Diputados que los sueldos en España,

en el sector privado como en el público, habían experimentado un moderado crecimiento. Y tan ancho que se quedó. Que la realidad no te estropee un buen titular, debe pensar Montoro cada vez que habla.

El, como los malos gobernantes (de eso en España sabemos un rato), sigue a pies juntillas la tesis de Goebbels: una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad. Y en eso está este Gobierno. En mentir, tergiversar y manipular. En descalificar; insultar y tachar de etarras a todo aquel que pongan en entredicho la tan cacareada recuperación. O eso, o definitivamente se han fu-

mado los brotes verdes de ZP. Si no, no se entiende esa verborrea y esa inconsciencia.

Solo hay que acudir a la sede de Cáritas para palpár la desesperación de muchas familias que ven en ellos su única salvación. Son el último recurso de una sociedad moribunda que tiene que rastrear en los contenedores de basura para llevarse algo a la boca. Me asombra que un ateo confeso como yo tenga que salir en defensa de una organización católica como es Cáritas. Y lo hago porque conozco de cerca la ingente labor que están desarrollando y que es lo único que da esperanza a miles de familias.

Canarias7

INFORMACIONES CANARIAS. S. A. (INFORCASA)
Presidente: JUAN FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ
Director General: MATÍAS GARCÍA BRUGALES
Subdirector General: FRANCISCO PEÑA MUÑOZ

INFORMACIONES CANARIAS, S. A. Todos los derechos reservados. Prohibida toda reproducción o los efectos del artículo 52.1, párrafo segundo, LPI.

Director: FRANCISCO SUÁREZ ALAMO.
Director Adjunto: VICENTE LLORCA LLINARES
Subdirectora: DOLORIS SANTANA.
Redactora Jefe: REBECA CHACÓN.
Jefes de Área: Gonzalo H. Martíel, Antonio F. de la Gándara, Teresa Antóns, Ignacio Sánchez Acosta, Juan Manuel Menzaga Romero.
Jefa de Arte: Julia Mª Crespo.
Delegaciones: José Ramon Sánchez (Lanzarote).

Directores de Área
CARMELO FLORIDO (Comercial), FRANCISCO GARCÍA (Tecnología y desarrollo) y MIGUEL NAVARRO (Planta de impresión).
Departamentos
Maías Ortega (Distribución), Pedro Baez (Control de Gestión), Mª Lusa Ramirez (Administración), Emilio Machin (Producción).
Planta de impresión
Antonio Luis Santana (Impresión), Salvador Navarro (Expansión).

Redacción y Administración
Prestes, Carlos J. / Urdabaiola, E. Sotoca / 30016 Las Palmas de Gran Canaria / ☎ 928.30.300 / Fax: 928.30.338
Oficinas comerciales
León y Castor, 43 / ☎ 926.30.06.19
Planta de Impresión
C. Las Almiras, 8 / 1º / 30001 San Juan de los Rios / 3510 Agüimes / ☎ 928.30.269 / Fax: 928.35.425.

Distribución
DISEÑO: S. S. / 4º Grupos, 19. Zona Industrial de Arriaga. / ☎ 926.30.33.00
Delegación Lanzarote
Ronda Viriato, 3. Arrecife / ☎ 926.82.91.07
Delegación Fuerteventura
Prestes, Juan Tabo Cabrera, 40-1-4. / Puerto de Rosal / ☎ 923.53.20.27
Correos electrónicos
redaccion@canarias7.es / administracion@canarias7.es

Esta empresa se ha acogido a las subvenciones del Gobierno de Canarias otorgadas con fondos FEDER para el desarrollo económico de Canarias, objetivo de progreso.



Esta empresa se ha acogido a las subvenciones del Gobierno de Canarias otorgadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el desarrollo económico de Canarias, objetivo de desarrollo regional de la Unión Europea.



Declaración judicial. El que fuera administrador único de Seguridad Integral y hoy «asesor» de la empresa declaró durante cuatro horas ante la juez Rosell » Se muestra «sorprendido» con el inspector del fisco

Ramírez cuestiona el trabajo de Hacienda, que usó «datos falsos»

LA DECLARACIÓN DEL IMPUTADO

Según la Seguridad Social, no hay delito

El empresario Miguel Ángel Ramírez declaró ayer durante cuatro horas ante la juez Victoria Rosell en calidad de imputado por la querrela presentada por la Fiscalía por presunto delito fiscal. Ramírez cuestionó el trabajo realizado por el inspector de Hacienda y asegura que en la causa hay «datos falsos».

CANARIAS7 / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La declaración se centró en determinar si, como recoge la querrela, Seguridad Integral Canaria ideó un sistema para defraudar al fisco que pasaba básicamente por pagar las horas extras de los vigilantes como si fueran dietas (estas se encuentran exentas de tributación).

Ramírez negó ese extremo y detalló cómo hay diferencias de calado que no termina de explicarse entre el expediente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y el documento remitido por este organismo a la Fiscalía. Ramírez aclaró que no quiere «hacer acusaciones al inspector [el «señor Miño», sino que documentos que están en el proceso de inspección no están en la querrela». Luego, añadió que él «los va a aportar». Básicamente, esas ausencia de documentación pasan por archivos en formato Excel que recogen los turnos realizados en los años 2008 y 2009 por los vigilantes y las dietas, datos en soporte informático que se hicieron a petición de la propia Hacienda y que recogían a su vez lo que estaba anotado manualmente en «sábanas de papel». Ese documento informatizado -en soporte de disco digital- se le entregó al inspector, según relató Ramírez, y aquel le comentó al asesor fiscal de Seguridad Integral que desde la empresa «de habían hecho el juego del triler» para rebajar la cantidad a regularizar.

Asimismo, dijo que «los cuadrantes [de dietas de 2008 y 2009] que constan unidos» a la querrela son «falsos». Recordó en ese punto que son cuadrantes de Tenerife, donde despidieron a un inspector jefe, denunciaron el robo de documentación y el despedido devolvió cuadrantes que no se usaban.

Además, agregó Ramírez, le consta que hay «muchas actas de trabajadores que dijeron [a Hacienda] que [lo cobrado] eran dietas y después otras actas en las que los mismos trabajadores decían que horas extras y que pretenden ir al notario para explicar esto». Sobre esto, dijo estar «sorprendido» por las actuaciones de Hacienda.



Ciudad de la Justicia. Ramírez, en el centro, junto a los abogados Chaparra y Chocón.

EL DATO
INFORMES DE OTRAS EMPRESAS

Miguel Ángel Ramírez está convencido de que empresas competidoras del sector de la seguridad son las autoras de los informes contra Seguridad Integral Canaria que están remitido a sus clientes a y los bancos, y de los que tiene conocimiento precisamente por las empresas e instituciones a las que presta servicios. Según Ramírez, que aportó ayer esos dossiers, el sindicato USO carece de legitimación para hablar de Seguridad Integral Canaria por cuanto apenas tiene presencia en la plantilla. Así, señaló ante la magistrada que a las puertas del juzgado había «una gran cantidad de vigilantes, de los que solo tres o cuatro» eran empleados suyos.

A preguntas de la juez Rosell, Miguel Ángel Ramírez subrayó que no entiende por qué Hacienda no ha querido «buscar una solución coherente de todo lo que se le ha mostrado». En ese sentido, afirmó tajante que «estando intervenidos como han estado desde el año 2000 [en cuanto a inspección adicional por el volumen de plantilla] no termina de explicarse por qué el inspector de Hacienda ve un delito donde la inspección de la Seguridad Social no lo aprecia. Así, agregó que Seguridad Integral Canaria liquidó ante Hacienda la regularización tributaria por importe de unos 180.000 euros para el conjunto de los años 2008 y 2009. Respecto a los ejercicios siguientes, hasta el año 2011, aseguró que se ha cerrado la liquidación de acuerdo con la Seguridad Social y que el año 2013 «se ha autoliquidado en función de los criterios de la Seguridad Social».

A preguntas de la fiscal Evangelina Ríos, Miguel Ángel Ramírez declaró que a Hacienda se le comunicó tanto el expediente de la Seguridad Social como el de la Inspección de Trabajo, que se realizaban además al mismo tiempo, pero el inspector de la Agencia Tributaria les contestó que eso «no afectaba». «Con respecto a la Seguridad Social no solo lo dijimos nosotros sino que se encargaron de ello los sindicatos. Respecto a este procedimiento, este juzgado envió oficio a la Seguridad Social pidiendo información y a pesar de este procedimiento han cerrado la inspección; a pesar de que esta causa está abierta». A renglón seguido, calificó como «exhaustiva y pormenorizada» la inspección de la Seguridad Social.

En otro momento de la declaración, Miguel Ángel Ramírez dijo que no es cierto que disfrute de «ventajas competitivas» a base de pagar menos impuestos por salarios, cotizar menos a la Seguridad Social y deducirse íntegramente el Impuesto de Sociedades. Dijo en ese momento que aportará un informe comercial que concluye que el resultado neto de la compañía es del 1,80%, frente al 3,22% de media del sector.

EL SINDICATO USO, A LAS PUERTAS DEL JUZGADO

UN ESCRITO DEL SINDICATO ES EL ORIGEN DE LA CAUSA

■ **Cuatro horas.** Miguel Ángel Ramírez entró como imputado y salió con la misma condición porque, como aclaró ayer uno de sus abogados, la declaración de ayer no convalida una decisión de la magistrada al respecto. Además, Ramírez dijo en las cuatro horas que estuvo en el juzgado que su representación legal aportará documentación que acredita sus palabras, sobre todo en relación con las diferencias entre la documentación remitida a Hacienda y la que esta trasladó a la Fiscalía, así como las declaraciones notariales de trabajadores en relación con las supuestas «amenazas» de Hacienda.

■ **Respuestas.** Ramírez contestó a la magistrada, la fiscal, el abogado del Estado y su letrado. Se acogió a

su derecho a no contestar a las preguntas de las acusaciones personales.

■ **40 millones, según USO.** El sindicato USO sostiene que el presunto fraude puede ascender a 40 millones euros, distribuidos entre 2008 y 2013. El secretario general de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de USO (Unión Sindical Obrera), Antonio Duarte, se desplazó ayer a Gran Canaria con motivo de la declaración judicial y participó en la concentración sindical a la entrada de la Ciudad de la Justicia para denunciar las prácticas laborales de Seguridad Integral Canaria. Este portavoz sindical recordó en declaraciones a la agencia de noticias Efe que la empresa de Ra-

mírez ha obtenido en los últimos años, entre otros contratos públicos, la custodia de los Reales Sitios de Patrimonio Nacional y parte de la red de metro de Madrid.

■ **«Atropellos».** El líder sindical agregó que USO lleva más de diez años denunciando los «atropellos» de Ramírez a sus trabajadores en las Islas y en la Península y explicó que su denuncia se centra en Seguridad Integral Canaria, porque si «abrieran el melón» de todo el grupo Ralons, la investigación podría demorarse años. USO considera que los hechos que la Fiscalía imputa a Ramírez están castigados con condenas de hasta cuatro años de prisión, además de la sanción correspondiente.